



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas**

**ACTA  
Consejo Técnico  
5 de septiembre de 2024**

En la ciudad de Xalapa, siendo las 10:00 horas del día jueves 5 de septiembre del año 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Elsa Ortega Rodríguez, Luis Alberto Delfín Beltrán, Raúl Manuel Arano Chávez, Martha Oliva Zárate, Yolanda Ramírez Vázquez, Jesús Escudero Macluf, Julio César Sosa Miros y Carlos Hernández Rodríguez todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas (IIESCA), reunidos en el salón No. 4 del IIESCA. Con el objeto de tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum para sesionar.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
4. Solicitud de la estudiante del Doctorado en Alta Dirección de Organizaciones América Irene García González con matrícula S21000290 para realizar movilidad estudiantil internacional en el departamento de Organización de Empresas, de la Universidad Complutense de Madrid, España. La estancia de movilidad sería del 25 de febrero al 5 de abril del 2025. Lo anterior está sustentado en el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrados, y 23 del Reglamento de movilidad.
5. Solicitud de la estudiante del Doctorado en Alta Dirección de Organizaciones Ariela Aguirre López con matrícula S21000284 para realizar movilidad estudiantil internacional en el departamento de Organización de Empresas, de la Universidad Complutense de Madrid, España. La estancia de movilidad sería del 25 de febrero al 5 de abril del 2025. Lo anterior está sustentado en el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrados, y 23 del Reglamento de movilidad.
6. Solicitud de la estudiante del Doctorado en Alta Dirección de Organizaciones Margarita Santi Becerra Santiago con matrícula S22000335 para realizar movilidad estudiantil internacional en el departamento de Organización de Empresas, de la Universidad Complutense de Madrid, España. La estancia de movilidad sería del 1 de febrero al 1 de mayo del 2025. Lo anterior está sustentado en el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrados, y 23 del Reglamento de movilidad.
7. Solicitud del estudiante de la Maestría en Administración Luis Fernando Olaya Luna con matrícula S23024778 de cambio de director de tesis, el director asignado era el Dr. Juan Carlos Ortega Guerrero.
8. Asuntos generales.

Acto seguido, este H. Consejo:

- a. Declara que existe quórum para sesionar.
- b. Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.

Después de analizar los casos de orden del día, este H. Consejo Técnico llega a los siguientes:

Acuerdos

1. Se avala por unanimidad el acta de fecha 22 de agosto de 2024.
2. Se avala por unanimidad la solicitud de la estudiante del Doctorado en Alta Dirección de Organizaciones América Irene García González con matrícula S21000290 para realizar movilidad estudiantil internacional en el departamento de Organización de Empresas, de la Universidad Complutense de Madrid, España. La estancia de movilidad sería del 25 de febrero al 5 de abril del 2025. Lo anterior está sustentado en el



Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas

*[Handwritten signature]*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas**

**ACTA  
Consejo Técnico  
5 de septiembre de 2024**

artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrados y 23 del Reglamento de movilidad. Se recomienda que se replanteen los alcances de su solicitud presentada, orientándolo al desarrollo y avance de su tesis.

3. Se avala por unanimidad la solicitud de la estudiante del Doctorado en Alta Dirección de Organizaciones Ariela Aguirre López con matrícula S21000284 para realizar movilidad estudiantil internacional en el departamento de Organización de Empresas, de la Universidad Complutense de Madrid, España. La estancia de movilidad sería del 25 de febrero al 5 de abril del 2025. Lo anterior está sustentado en el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrados, y 23 del Reglamento de movilidad. Se recomienda que se replanten los alcances de su solicitud presentada, orientándolo al desarrollo y avance de su tesis.
4. Se avala por unanimidad la solicitud de la estudiante del Doctorado en Alta Dirección de Organizaciones Margarita Santi Becerra Santiago con matrícula S22000335 para realizar movilidad estudiantil internacional en el departamento de Organización de Empresas, de la Universidad Complutense de Madrid, España. La estancia de movilidad sería del 1 de febrero al 1 de mayo del 2025. Lo anterior está sustentado en el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrados, y 23 del Reglamento de movilidad. Se recomienda que se replanten los alcances de su solicitud presentada, orientándolo al desarrollo y avance de su tesis.
5. Se avala por unanimidad la solicitud del estudiante de la Maestría en Administración Luis Fernando Olaya Luna con matrícula S23024778 de cambio de director de tesis, el director asignado era el Dr. Juan Carlos Ortega Guerrero, se designa a la Dra. Elsa Ortega Rodríguez como nueva directora, y como lector al Dr. Carlos Hernández Rodríguez.
6. Asuntos generales. No se presentaron asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:15 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

DRA. ELSA ORTEGA RODRÍGUEZ

MTRA. MARTHA OLIVA ZÁRATE

DRA. YOLANDA RAMÍREZ VÁSQUEZ

DR. CARLOS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

DR. LUIS ALBERTO DELFÍN BELTRÁN

DR. RAÚL MANUEL ARANO CHÁVEZ

DR. JESÚS ESCUDERO MACLUF

DR. LUIS ENRIQUE GÓMEZ MEDINA

DR. JULIO CÉSAR SOSA MIROS

